

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 12 de diciembre de 2022

Hora: 2:30 pm

Número Proceso: **11001-31-05-029-2018-00441-00**

Demandante: BERTHA CRIALES MARTÍNEZ

Demandadas: ÁNGELA MARÍA DEL SOCORRO DURÁN GARCÍA HERREROS
YENNY CECILIA DURÁN GARCÍA HERREROS

Audiencia Virtual autorizada según Acuerdo PCSJA22-11972 del 30 junio de 2022 proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, en concordancia con la ley 2213 de 2022

INTERVINIENTES

Juez: NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

Apoderado demandante: DR JUAN PABLO PEÑARANDA NIÑO
(abogado3@escuderoygirald.com).

Apoderado demandadas: DR. JOSÉ RICARDO CAMELO GARCÍA
(ricardocamelo@legalcga.com)

INSTALACIÓN: Identificación de las partes y sus apoderados.

Nota de audiencia :En atención a la emergencia sanitaria presentada por el COVID-19 y los diferentes acuerdos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura desde el 16 de marzo de 2020 Y el Acuerdo PCSJA22-11972 del 30 junio de 2022, y en concordancia con la ley 2213 de 2022 se realizará la grabación de la presente audiencia a través de la plataforma Lifesize.

Nota de audiencia : se reconoce personería al DR JUAN PABLO PEÑARANDA NIÑO como apoderado de la parte actora.

Nota de audiencia : se incorpora y se pone de presente a las partes la documental remitida por el juzgado 26 de familia de Bogotá.

Notificados en estrados.

Nota de audiencia : se declara cerrado el debate probatorio y se concede el término de ley para que se alegue de conclusión

Nota de audiencia : se fija fecha para el 17 de enero de 2023 a las 8:15 am con el fin de proferir fallo

La anterior sentencia es notificada en Estrados.

Nota de audiencia: En atención a que la presente audiencia se realizó de manera virtual se dispone remitirla a las partes a los correos electrónicos. La Grabación de la presente audiencia puede ser consultada en el siguiente vínculo:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/65141e57-31ea-4326-9529-3a36b913ed97?vcpubtoken=a1fe6b96-9ec0-45e6-9538-db474e6d7726>

En constancia firma,

La Juez

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

La secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

Firmado Por:

Nancy Mireya Quintero Enciso

Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División 029 De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2b3c096ae709ff27d0439c54cb1ff8f7efc8a9d705c7769c8999c5cbb21c93c9**

Documento generado en 12/12/2022 04:55:37 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**